

Resolución Ministerial

Lima, 31 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República establece que la Comisión de Personal es la instancia responsable de evaluar a los funcionarios, proponer el cuadro de ascensos y contribuir a la mejor gestión de los recursos humanos y de la política exterior.

Que, el artículo 43 de la precitada Ley dispone que la Comisión de Personal está integrada por los siguientes funcionarios: a) El Viceministro de Relaciones Exteriores, quien la preside, b) Dos Embajadores en situación de actividad que se encuentren prestando servicios en la Cancillería, designados por el Ministro de Relaciones Exteriores, c) Dos funcionarios elegidos por la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, en situación de actividad, y, d) El Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, quien actúa como Secretario de la Comisión sin derecho a voto;

Que, el segundo párrafo del artículo 79 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, modificado por el Decreto Supremo N.º 050-2015-RE, establece que salvo el Viceministro y el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, los demás integrantes de la Comisión de Personal serán designados antes del 1 de febrero de cada año y cumplirán funciones por un periodo de 12 meses;

Que, el artículo 81 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, modificado por el Decreto Supremo N.º 030-2017-RE, establece que los nombramientos de los miembros de la Comisión de Personal se efectúan por Resolución Ministerial y sólo se mantendrán mientras estén desempeñando funciones en Lima;

Que, mediante Resolución Suprema N.º 157-2016-RE, se designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Néstor Francisco Popolizio Bardales como Viceministro de Relaciones Exteriores;

Que, mediante Carta N.º 027-17/AFSDP, del 1 de diciembre de 2017, la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú informó sobre los resultados de las elecciones de los representantes de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú ante la Comisión de Personal, habiendo sido elegidos el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt y el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Paul Andrés Paredes Portella;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0535-2017-RE, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Julio Jorge Guillermo Florián Alegre, como Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, a partir del 01 de agosto de 2017;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y su modificatoria; y, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

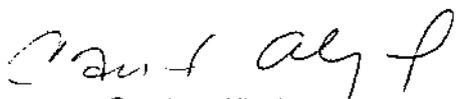
Artículo único.- Designar a los siguientes funcionarios del Servicio Diplomático de la República como miembros de la Comisión de Personal:

0066

Resolución Ministerial

- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Néstor Francisco Popolizio Bardales, Viceministro de Relaciones Exteriores, quien la presidirá;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Hugo Claudio De Zela Martínez, representante de la Ministra de Relaciones Exteriores;
- Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Cristina Maria del Rosario Ronquillo de Blodorn, representante de la Ministra de Relaciones Exteriores;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt, representante de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Paul Andrés Paredes Portella, representante de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Julio Jorge Guillermo Florián Alegre, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, quién actúa como Secretario de la Comisión, sin derecho a voto.

Regístrese y comuníquese.


Cayetana Aljovín Gazzani
Ministra de Relaciones Exteriores

